



DECRETO ALCALDICIO N° 000831

LITUECHE, 29 de abril 2013.

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El artículo 88 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales.

Las sesiones ordinarias N° 13 de fecha 03-04-13; N° 14 de fecha 10-04-13, N° 15 de fecha 17-04-13
Las comisiones de trabajo en Vivienda el día 10 de abril de 2013 y Comisión de Trabajo de Salud el día 17 de abril de 2013.

La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaria municipal.

El memorándum Interno de la Secretaria Municipal a la Jefa del Departamento de Finanzas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes abril de 2013 y dos comisiones de trabajo.

Sr. Tulio Campos González

Srta. Roxana Huerta Rubio.

Sr. Juan Carlos Labbé Morales.

Sr. Héctor Mori Cornejo

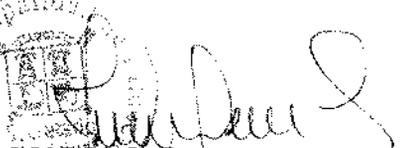
Sr. Marcelo Cáceres Reyes

Sr. Ricardo Valeria Matus

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 12 UTM del mes de abril de 2013 de acuerdo a su asistencia.-

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2013 por un monto de \$ 2.889.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARÍA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION
RAE/MSOP/msop
Secretaria Municipal
Dpto. Finanzas



LITUECHE, 29 de Abril de 2013.

MEMORÁNDUM INTERNO N° 30

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (s)
PRESENTE

- 1.- Remito a usted **asistencia** a sesiones de los señores concejales del mes abril del 2013, Decreto Alcaldicio y **planilla de pago** de la dieta mensual, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Se solicita que se gire cheque a cada concejal para el pago de su asignación
- 3.- Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Usted.,


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



Distribución:

- Depto. Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.
MSOP / msop.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**TABLA DE ASISTENCIA MENSUAL DE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MES: ABRIL DEL 2013**

No.	CONCEJALES	Sesiones			C. Trabajo	
		13 23-abr-13 Ordinaria	14 30-abr-13 Ordinaria	15 07-abr-13 Ordinaria	1 10-abr-13 Verdadera	2 17-abr-13 Extraordinaria
1	Tulio Campos Gonzalez	✓	✓	✓	X	✓
2	Roxana Huerta Rubio	✓	✓	✓	✓	✓
3	Hector Mori Cornejo	X	✓	✓	✓	✓
4	Juan Carlo Labbe Morales	✓	✓	✓	✓	✓
5	Marcelo Caceres Reyes	✓	✓	✓	✓	✓
6	Ricardo Valeria Matus	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Asiste.
X No asiste

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE ABRIL DE 2013

Valor UTM MARZO 2013 \$ 40.125

No. UTM a percibir en el mes 12

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Roxana Huerta Rubio		4	481.500	
Tulio Campos Gonzalez		4	481.500	
Juan Carlos Labbé Morales		4	481.500	
Hector Mori Cornejo		4	481.500	
Marcelo Caceres Reyes		4	481.500	
Ricardo Valeria Matus		4	481.500	
TOTAL			2.889.000	


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


ALCALDE
RENE SANTIAGO ACUNA ECHEVERIA
Alcalde